



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de RR.HH

PARRAL.- 13 AGO. 2021

DECRETO EXENTO N° 3132

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. El Decreto Exento N°1.288/92, que Aprueba el Reglamento de Calificaciones.
4. Las postulaciones recibidas con fecha 07.07.2021 por parte de la Sra. Leonor Espinaza Mella y con fecha 14.07.2021 por parte de la Srta. María Soledad Vilches García.
5. La carta con fecha 07.07.2021 de la Asociación de Funcionarios Municipales Pablo Neruda, en que comunican que Don Roberto Sánchez Espinaza ha sido designado como delegado ante la Junta Calificadora
6. La sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
7. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
8. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
9. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N°1.282 del 29 de junio del 2021.

CONSIDERANDO:

1. **QUE**, el Art.21 del Decreto N°1.288/92, del Reglamento de Calificaciones, que indica que la Junta Calificadora está compuesta por los siguientes funcionarios de más alto nivel jerárquico con excepción del Alcalde y el Juez de Policía Local.-
2. **QUE**, la Asociación de Funcionarios Pablo Neruda ha nombrado como Delegado del Personal a Don Roberto Sánchez Espinaza, mediante certificado de fecha 07.07.2021.-
3. **QUE**, de acuerdo al Decreto Exento N°3.065, se convoca a elección del representante de personal para el proceso de calificaciones período septiembre 2020 a agosto 2021, el día 12 de agosto del 2021.
4. **QUE**, de acuerdo al Acta N°01 del Proceso de Representante de Personal se da a conocer que, la Sra. Leonor Espinaza gana la votación con 43 votos a favor y la Srta. María Soledad Vilches García obtiene 33 votos.

DECRETO:

1. **INDÍQUESE**, a la Sra. Leonor Espinaza Mella como representante de personal ante la junta calificadora para el proceso calificadorio comprendido entre septiembre 2020 y agosto 2021 y, a la Srta. María Soledad Vilches García como representante de personal suplente para el mismo proceso anteriormente descrito.
2. **INDÍQUESE**, a don Roberto Sánchez Espinaza, como delegado de la Asociación de Funcionarios Municipales Pablo Neruda ante la Junta calificadora, dicho cargo sólo tiene derecho a voz.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

MICHELE HIRIBARREN FARICCO
ALCALDESA (S) DE PARRAL

MHT/ARC/JMB

DISTRIBUCIÓN:

Personal (2) (1 Copia Digital)
Oficina de Partes